



REPÚBLICA DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN  
DE LOS COMPROMISOS DE LA AGENDA-21  
EN EL SALVADOR  
RÍO + 10

SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ABRIL, 2001

PARA PRESENTAR ANTE EL  
TALLER SUBREGIONAL DE LA  
ZONA DE MESOAMERICA



paud

# INDICE

Página

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ANÁLISIS-SÍNTESIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>4</b>
A. PROCESO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU IMPLEMENTACIÓN.....	4
B. INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	7
• ¿QUÉ ES EL CNDS DE EL SALVADOR? .....	11
C. ASUNTOS CRÍTICOS NACIONALES.....	13
• Biodiversidad	
• Cambio Climático	
• Bosques	
• Ordenamiento Territorial	
• Población, Alimentación, Desarrollo Social y Mujer	
D. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONCIENCIA PÚBLICA .....	19
E. EL CAMINO POR DELANTE .....	20
<b>3. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CONVENCIONES .....</b>	<b>21</b>
• AVANCES REALIZADOS EN EL MARCO DE LA CONVENCION SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA.....	21
• AVANCES EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMATICO .....	22
• AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION .....	25

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El día Jueves 22 de Marzo de 2001 se realizó el Taller de Consulta Nacional de Río + 10, respondiendo a la necesidad de analizar y evaluar, diez años después de la Cumbre de Río de la cual surgió la “Agenda 21”, qué tan lejos hemos llegado como país, cómo se han incorporado a la sociedad los principios de la Agenda, cuáles son los principales obstáculos encontrados en el proceso y cómo pueden éstos ser enfocados y resueltos en el futuro, de manera integrada bajo el concepto de sostenibilidad. El proceso de evaluación en El Salvador se realizó mediante un ejercicio participativo que contó con representantes del sector público y privado, ONGs y otros sectores.

El Taller de Consulta Nacional de Río + 10 tuvo como sede el Auditorium de la Oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador; con un Horario de 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Los participantes al evento fueron representantes de instituciones gubernamentales, del sector privado, académico-científico, ONGs, de la sociedad civil y otros. El número total de asistentes que permanecieron hasta el final del evento fueron 39 personas. Junto al facilitador y su personal de apoyo el total de Participantes fue de 41 personas.

El objetivo general del evento fue analizar y evaluar de manera participativa el progreso realizado por El Salvador en la implementación de la Agenda 21, diez años después de celebrada la Cumbre de la Tierra.

Los objetivos específicos fueron los siguientes: a) Identificar los asuntos críticos actuales y los emergentes, sobre la implementación de la Agenda 21. b) Obtener recomendaciones sobre los pasos a seguir para resolver los problemas encontrados y c) Lograr la información básica para la elaboración del Informe Nacional de Consulta de Río + 10.

Se considera que el Taller de Consulta Nacional de Río + 10 logró los objetivos propuestos y se obtuvieron valiosas sugerencias y recomendaciones contenidas en este Informe Nacional que será presentado en el Taller Subregional de Mesoamérica.

Igualmente se considera de gran importancia la presencia y discursos del Sr. Vicepresidente de la República, de la Sra. Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Representante Residente del PNUD en el acto de

inauguración del taller porque le dio un respaldo estatal e internacional al Taller de Consulta Nacional.

Para guiar el proceso participativo de Consulta Nacional de Río + 10, se elaboró un instrumento que facilitó la obtención de aportes y recomendaciones. Los participantes respondieron con dinamismo, interés y entusiasmo en las discusiones que se dieron en las 5 mesas de trabajo cuyos resultados son reflejados en este Informe Nacional.

Asimismo, en las mesas de trabajo se contó con expertos por tema, en algunos casos se contó con los puntos focales que tienen a su cargo la coordinación de la implementación de las Convenciones surgidas durante y después de la Cumbre de Río en 1992. En este sentido, ellos colaboraron en proveer la información necesaria y orientar las discusiones. Además prepararon un resumen de los avances logrados por tres convenciones (Diversidad Biológica, Cambio Climático y Desertificación) que son presentados en recuadros dentro del presente Informe Nacional de Río + 10.

## 2. ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE RESULTADOS

---

Se ha hecho un análisis-síntesis de los resultados globales del taller sobre la base de las respuestas consensuadas a las que llegaron los participantes en las 5 mesas de

trabajo de la Consulta Nacional de Río + 10. Estos resultados se resumen a continuación:

### A. SOBRE EL PROCESO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU IMPLEMENTACIÓN

---

#### a) Descripción del proceso

- La mayoría de participantes coinciden en que existe cierto proceso de planificación del desarrollo sostenible en el país. Sin embargo se señala que este no está aplicándose, no es integrado, no es conocido por el público y se hace sin consulta. Algunos señalan que se ha dado planificación participativa y que existe una Agenda Nacional para el Desarrollo pero se requiere apoyo local y que existe tanto la institucionalidad como el marco legal para implementarla.
- Se registró solamente una opinión que señala que no existe planificación del Desarrollo Sostenible (DS) de manera operativa, aunque el funcionamiento del Sistema Nacional del Medio Ambiente (SINAMA, Art. 6 de la Ley de Medio Ambiente) es una buena oportunidad para hacerla operativa.

#### Recomendaciones para mejorar el proceso de planificación

- Revisar el proceso de planificación del DS y si es posible cambiar de estrategia.
- Definir un enfoque de sostenibilidad que permita seguir adelante y trabajar para el DS.
- Es necesario establecer una comunicación efectiva entre gobierno e instituciones encargadas del proceso de planificación del DS. Debe existir decisión política para implementar las acciones y con autonomía.
- Tener visión de nación que sea integral, efectiva y ponerla en ejecución, los enfoques deben ser a mediano y largo plazo.
- Tomar decisiones sobre la vida del país, de manera holística y sistemática.
- Trabajar integradamente entre GOES-ONGs y otros sectores por la gestión hacia el DS.
- El CNDS, presidido por el Vicepresidente de la República cuenta con decisión política del más alto nivel, pero debería conformar un pequeño grupo de apoyo y definir una instancia ejecutora.
- Mejorar el proceso de información, publicidad y difusión de las medidas.
- Lograr una mayor coordinación e integración de esfuerzos a nivel nacional, departamental y local.
- Fortalecer a los Consejos Municipales en el DS.
- Involucrar e incorporar a todos los gremios profesionales.

## b) Diagnóstico de fortalezas y debilidades

Los participantes evaluaron las fortalezas y debilidades del proceso de planificación del DS y su implementación, sobre 5 aspectos claves de la siguiente manera:

- Las fortalezas del **sistema organizacional** son evaluadas como Indiferente (80%) y Bueno (20%), esto indica que se reconoce la existencia de un proceso de planificación del DS, el cual es obviamente insuficiente y no llena las expectativas nacionales. De la misma manera las debilidades son consideradas como Indiferente (80%) y Malo (20%), esto refleja que las debilidades del proceso son mayores que las fortalezas.
- Las fortalezas de la **capacidad institucional** son evaluadas como Indiferente (60%) y Malo (40%), esto indica que las capacidades institucionales para el proceso de planificación del DS, es insuficiente y no llena las expectativas nacionales. De la misma manera las debilidades son consideradas como Indiferente (80%) y Malo (40%), esto refleja que tanto las fortalezas como las debilidades en este aspecto son similares.
- Las fortalezas de los **Recursos** son evaluadas como Malo (80%) e Indiferente (20%), esto indica que los recursos para el proceso de planificación

del DS, son deficitarios y no llena las expectativas nacionales. De la misma manera las debilidades son consideradas como Malo (80%) y Necesita Mejorar (40%), esto refleja que las debilidades en este aspecto son mayores que las fortalezas.

- Las fortalezas del **Apoyo Político** son evaluadas entre Indiferente y Necesita Mejorar (80%) y Bueno (20%), esto indica que el apoyo político para el proceso de planificación del DS, se percibe como insuficiente y no llena las expectativas nacionales. De la misma manera las debilidades son consideradas entre Malo y Necesita Mejorar (80%) e Indiferente (20%), esto refleja que las debilidades en este aspecto son mayores que las fortalezas.
- Las fortalezas del **Apoyo Legislativo** son evaluadas entre Indiferente y Necesita Mejorar (80%) y Bueno (20%), esto indica que el apoyo legislativo para el proceso de planificación del DS, se percibe como insuficiente y no llena las expectativas nacionales. De la misma manera las debilidades son consideradas entre Malo y Necesita Mejorar (80%) e Indiferente (20%), esto indica que las debilidades en este aspecto son mayores que las fortalezas.

## Impactos del proceso de planificación y su implementación

### Cambios en la definición de políticas

- La mayoría de participantes coinciden en que se notan algunos cambios, sin embargo, se señala que estos son cambios reactivos, no proactivos y no se conocen, por ejemplo, la ley de medio ambiente y sus reglamentos.
- Se advierte que el proceso de formulación de políticas no es entendido

a plenitud, sino a conveniencia y con fines politiqueros.

- Hay muchas acciones buenas que no inciden en la definición de las políticas.
- Se deben hacer más esfuerzos por divulgar las políticas ambientales.
- Hay un lento tránsito hacia acciones de conversión tecnológica y educativa en el área ambiental.

## Toma de decisiones

- Se señala que en algunos casos el proceso de planificación si incide en la toma de decisiones, pero señalan que hay poco apoyo al proceso de planificación y falta tomar decisiones consensuadas.
- Se toman decisiones incorrectas o incoherentes que no solucionan.
- Algunas instituciones toman en cuenta la planificación en la toma de decisiones pero otras están limitadas.
- A veces las decisiones personales son más determinantes que las colectivas.
- Hay consultas públicas pero aún hay acciones insuficientemente articuladas.
- Algunos opinan que aún no hay impactos positivos ni negativos y otros que sí, debido a la toma de decisiones.

## Cambios en el presupuesto nacional como resultado del proceso

- Unos señalan que se han comenzado a hacer cambios positivos en el presupuesto nacional pero son pocos y poco perceptibles. Hay cambios para favorecer el desarrollo social, pero no con una visión de desarrollo sostenible. Hay presupuesto asignado para el Plan de Nación. Se destinó una partida para la creación y funcionamiento del MARN y ahora el medio ambiente y el manejo de los recursos naturales están regulados.
- Otros comentan que no hay un equilibrio equitativo en la asignación de presupuesto para las instituciones. No hay una inserción en el desarrollo sostenible lo cual ocasiona un retraso en la demostración o implementación práctica del DS.
- El presupuesto nacional es exiguo y no será mejorado en el corto plazo.
- Los impactos sobre la población y el ambiente son incipientes, ni positivos ni negativos



## Descentralización y empoderamiento local

- Se reconoce que hay esfuerzos iniciales de descentralización, aunque leves, pero aún no se ha dado empoderamiento. Hay esfuerzos de fortalecer las municipalidades, aunque no es permanente.
- Se señala, sin embargo, que el Estado ha desconcentrado pero no ha descentralizado, ya que sigue controlando las competencias y todavía hay mucha centralización y asignación de responsabilidades. Se limitan las capacidades de acción de las instituciones involucradas.
- Este es un proceso que debe originarse de abajo hacia arriba, ya que de otro modo, es difícil que funcione.
- Aún no se notan impactos positivos ni negativos. Si la población recibiera directamente los beneficios del DS, entonces el proceso de implementación sería exitoso.

## **Recomendaciones para mejorar el proceso de planificación y su implementación**

- Es necesario revisar y actualizar el proceso actual de planificación, aumentando la participación e incluir a todos los sectores del país, propiciando más empoderamiento local y departamental y la coordinación entre las instancias que trabajan en los procesos de planificación del desarrollo.
- Definir claramente los mecanismos de coordinación y gestionar recursos para llevarla a la práctica.
- Incentivar la participación ciudadana sin límites.
- Incluir la concepción del DS en la Carta Magna.
- Que toda la planificación en los ministerios e instituciones públicas esté enmarcada en el DS.
- Apoyar y operativizar el Plan de Nación.
- Es necesario que organizaciones sociales como ONGs, gremios, comunidades se conviertan en agentes operativos del DS.
- Es necesario que exista un ente rector-regulador con mayor capacidad de gestión de fondos para el DS.
- Hacer que funcionen el CNDS y el SINAMA.
- Es indispensable mejorar el apoyo político para estas instancias, por medio de actores internacionales o por recomendaciones del concierto de naciones.

## **Recomendaciones para formular objetivos nacionales específicos de carácter económico, social y ambiental**

- Reactivar el CNDS, de manera que su acción se sienta en el quehacer gubernamental, sólo así pueden generarse y lograrse objetivos concretos.
- Desarrollar procesos de consulta amplios y representativos, siguiendo un proceso similar al que siguió el Plan de Nación, auténticamente participativo y hacer que dicho proceso y su ejecución sea con una visión de desarrollo sostenible.
- Mejorar la coordinación, participación, transparencia, respeto a los intereses de las mayorías, tolerancia y otros.
- Fortalecer la capacidad de ejecución por medio de la descentralización local.
- Contribuir a la creación de instancias de auditoría social para monitorear el desempeño del sector público y privado.
- Armonizar el desarrollo económico y social con lo ambiental.
- Buscar el bienestar para todos en salud, educación, alimentación y otros.
- Promover el ordenamiento territorial, hídrico y de otros recursos naturales.
- Revisar las políticas demográficas.

## **B. INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

---

### **a) Nivel de integración y participación de sectores en el proceso de planificación y su implementación**

Según los aportes de consenso dados por los participantes consultados, el nivel de integración y participación de 5 sectores en

el proceso de planificación y su implementación es el siguiente:

- El gobierno nacional ha sido Indiferente (60%) y Malo (40%)
- Los gobiernos locales han sido Indiferente (60%), Bueno (20%) y Malo (20%)
- El sector privado ha sido Indiferente (40%), Bueno (20%) y Malo (20%)
- Las ONGs ha sido Indiferente (40%), Bueno (20%), Malo (20%) y Necesita Mejorar (20%)

- Las comunidades y otros sectores han sido Indiferente (40%), Bueno (40%) y Necesita Mejorar (20%)

En general, en todos los sectores evaluados prevalece un nivel de integración y participación **Indiferente**, lo que significa que es insuficiente y no cumple con las expectativas nacionales. Sin embargo, es notable que se reconoce cierto nivel bueno en las Comunidades, ONGs, Sector Privado y Gobiernos Locales. El desempeño del gobierno nacional se percibe como deficitario.

## Ejemplos concretos por sector

### Gobierno nacional

- Existe un Plan de Gobierno (Nueva Alianza) que promueve la integración y participación.
- Se reconoce papel de algunas instituciones como MARN, MAG, MSPAS, FISDL, FONAES y otros.
- Existe el CNDS y hay integración en lo que se refiere a la Agenda-21.
- Se han abierto espacios de participación con el Plan de Nación (CND).
- Documento Estado de la Nación 1999-2000.
- Se percibe que hay poco interés en la problemática ambiental, ej. la Cordillera del Bálsamo.

### Gobiernos locales

- Se percibe que han mejorado su nivel de participación. Existen organizaciones como COMURES, Consejos Departamentales de Alcaldes (CDAs) y Mancomunidades o gremiales de alcaldes.
- Existen ciertos enfoques a nivel de los Cabildos Abiertos. Hay proyectos locales.
- Existe actitud pasiva de alcaldes. No le toman interés ni les dan recursos ni adecuada orientación. Hay baja capacidad de gestión municipal.

### Sector privado

- Se reconoce el trabajo de instancias como FUSADES, CEDES, ANEP, ASI y proyectos pilotos, CASALCO, MAQUILEROS y otros.
- Hay iniciativas y erogaciones dispersas de muchas empresas.
- Falta integrar a todas las empresas.
- El sector privado se ve como forzado a participar. Hay reticencia para el cambio.
- Existe actitud de ver la protección ambiental como obstáculo al desarrollo.

### ONGs

- Existe la coadministración de las áreas naturales protegidas, sin embargo, tienen limitaciones legales para actuar y sujetas a infracciones.
- Se han dado espacios para la integración de las ONGs, pero aún hay poca representación.
- Hay algunas iniciativas en todas las ONGs. Tienen diversos proyectos.
- Son dependientes de las orientaciones de la cooperación.
- Tienen baja capacidad técnica y poca visión de conjunto hacia el DS.

### Comunidades y otros sectores

- Hay poca representación. Están deprimidas o decepcionadas por la ineficiencia.
- Hay algunas iniciativas de comunidades y trabajo de algunas ADESCOS.

- Algunas comunidades están más desarrolladas y organizadas que otras.
- Están involucradas en proyectos locales financiados por FISDL, FIAES, FONAES y otros.
- Planificación de "Ahuachapán en marcha" como iniciativa de la sociedad civil.
- Saben lo que quieren y cómo lo quieren. Tienen disposición de participar en la solución de sus problemas.

**b) Barreras de política para una efectiva implementación de la Agenda 21**

Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de información y comunicación.</li> <li>➤ Política económica prevalece sobre las demás.</li> <li>➤ Falta de voluntad política de algunos sectores para implementar la <i>Agenda-21</i>.</li> <li>➤ Poca participación ciudadana.</li> <li>➤ Percepción que la protección ambiental y manejo sostenible de recursos naturales son contrarios al desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Poca integración y participación</li> <li>➤ Toma de decisiones sin consulta</li> <li>➤ Falta de seguridad ciudadana</li> <li>➤ Política social no participativa</li> <li>➤ Recursos limitados en medio ambiente</li> <li>➤ Desconocimiento de Agenda-21</li> <li>➤ Visión ambigua sobre las competencias ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bajo perfil de la política ambiental.</li> <li>➤ Poco involucramiento del sector privado.</li> <li>➤ Prevalecen los intereses políticos.</li> <li>➤ Visión no compartida del DS.</li> <li>➤ Falta de coordinación.</li> </ul>

**c) Sobre el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS)**

**¿Cómo coordina el CNDS la participación de los diversos actores en la planificación e implementación del DS?**

Al respecto, se encontró que las opiniones están divididas, según el grado de conocimiento y percepción de los participantes sobre el papel del CNDS, de la siguiente manera:

Favorables	No favorables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las funciones del CNDS no son de coordinación. Sus funciones son:</li> <li>• Ser un foro de concertación sobre temas de desarrollo sostenible.</li> <li>• Dar seguimiento a los avances en DS.</li> <li>• Promover la formulación de políticas de DS.</li> <li>• Realizar investigaciones en el DS.</li> <li>• La coordinación lo realiza la Secretaría Técnica del GOES.</li> </ul> <p>El CNDS ha desarrollado dos procesos importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación del DS a nivel departamental con participación de los sectores.</li> <li>• Agendas departamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se conoce ningún proceso de coordinación impulsado por el CNDS, sólo se dan estas consultas.</li> <li>• El CNDS no coordina o coordina de manera deficiente.</li> <li>• Coordina a un nivel tan alto y carente de periodicidad que pareciera que no existe.</li> </ul>

## ¿Cuáles sectores participan en esta coordinación?

Igualmente la tendencia es la misma:

Favorables	No favorables
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sector gubernamental, sector privado, diputados, sector académico, notables, municipalidades, ONGs, comunidades organizadas.</li> <li>Hay representación de todos los sectores de la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguno.</li> <li>No se conoce.</li> <li>Sólo se produce a nivel de documento de consulta.</li> </ul>

## Recomendaciones para mejorar el mecanismo de coordinación

- Que el CNDS actúe como un "Foro de Concertación", que es su naturaleza.
  - Que tenga un nivel político decisorio y con una instancia técnica-operativa
  - Hacer efectivo un sistema de aplicación del mecanismo de coordinación.
  - Mejorar la representatividad de los sectores y actores.
  - Mayor información y promover el diálogo y la participación ciudadana en consulta
- con la sociedad civil en el análisis de políticas integradoras en los aspectos económicos, sociales y ambientales.
- Que el CNDS defina un proceso ágil de gestión con responsabilidad compartida en la gestión por el DS.

### d) Diagnóstico de fortalezas y debilidades del CNDS a nivel nacional y local

Los participantes evaluaron las fortalezas y debilidades del mecanismo de coordinación a nivel nacional y local de la siguiente manera:

- Las fortalezas a nivel nacional son evaluadas como Indiferente (60%), Malo (20%) y Necesita Mejorar (20%), esto indica que el desempeño es obviamente insuficiente y no llena las expectativas nacionales. De la misma manera las debilidades son consideradas como Indiferente (60%) y Malo (40%), esto refleja que las debilidades y las fortalezas son deficitarias.
  - Las fortalezas a nivel local son evaluadas como Indiferente (40%),
- Bueno (20%), Malo (20%) y Necesita Mejorar (20%), esto indica que el desempeño a este nivel es insuficiente y no llena las expectativas nacionales. De la misma manera las debilidades son consideradas como Indiferente (60%) y Malo (40%), esto refleja que tanto las fortalezas como las debilidades en este aspecto son deficitarias. No obstante se reconoce un 20% de buen desempeño al nivel local.

## Recomendaciones

- El CNDS necesita fortalecerse en cuanto a recursos financieros y de decisión política que apoyen el desarrollo del consejo.
- Fortalecer y aplicar la coordinación.
- Mejorar la voluntad política.
- Hacerlo objetivo, práctico y periódico. Devolverle el interés y la efectividad.
- Mejorar y promover la información y la participación ciudadana.
- Se recomienda mayor divulgación.

### **Pasos a seguir para fortalecer el mecanismo de coordinación (CNDS)**

- No aplica, porque la coordinación no es función del CNDS.
- Si hay una definición de pasos, pero son desconocidos para los actores.
- Aunque existe un Plan de Nación, falta que el gobierno lo haga suyo.

### **Acciones a seguir para fortalecer el mecanismo de coordinación a nivel nacional y local.**

- Debe existir más apoyo de la institucionalidad pública y privada al proceso de fortalecimiento del mecanismo de coordinación (CNDS).
- Se recomienda mayor divulgación de estos pasos.
- Fomentar la creación de redes para mejorar la coordinación.
- Adoptar el Plan de Nación por cada gobierno y aplicarlo.

### **¿QUÉ ES EL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE EL SALVADOR?**

Como parte del cumplimiento de los Acuerdos de Río 92 se creó en mayo de 1997 el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS), el cual es presidido por el Vicepresidente de la República. El CNDS es un foro de concertación de amplio espectro en el que están representados actores claves para la consecución del desarrollo sostenible en el país.

Las funciones del CNDS son:

- La promoción del diálogo y la participación con relación al desarrollo sostenible
- Promover e impulsar los compromisos adoptados en el marco de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES)
- Dar seguimiento a los Acuerdos de Río y otros compromisos internacionales adoptados por el país, así como a las diferentes iniciativas nacionales, regionales e internacionales a favor del desarrollo sostenible.
- Fomentar la creación de mecanismos que garanticen el acceso de la población a la información sobre los diferentes ámbitos vinculados al desarrollo sostenible.
- Fomentar la capacitación, educación y el conocimiento de actividades a favor del desarrollo sostenible.
- Promover la aplicación de las políticas sectoriales necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible.

Dentro de las funciones del CNDS no está la coordinación institucional, aunque mediante el ejercicio del diálogo y la concertación se crean mecanismos de coordinación.

En los diferentes proyectos y actividades del CNDS se favorece la participación de todos los sectores de la sociedad. Por ejemplo:

La elaboración y difusión de los informes nacionales sobre desarrollo humano sostenible. Para cuya realización se diseña una estructura de participación de los distintos sectores sociales, organismos gubernamentales, ONGs especializadas en diferentes áreas, empresa privada, comunidad académica y científica.

Con ello se ofrece información objetiva y socialmente legítima que refleja un panorama nacional en términos de desarrollo humano y se favorece el diálogo y la concertación entre sectores promoviendo la formulación de proyectos y políticas integradoras del desarrollo sostenible.

La realización de ejercicios de concertación y planificación del desarrollo sostenible a nivel local: en esta línea se han desarrollado dos ejercicios importantes uno en el ámbito local-micro-regional y otro a nivel departamental.

El primer proceso comprendió la división del país en 22 micro-regiones y la formulación de 54 "Agendas micro-regionales de desarrollo sostenible". En este proceso participaron más de 1000 líderes locales quienes representaban en un 34% al Gobierno, un 5% la empresa privada, 24% Ongs, 25% comunidad académica científica.

Además, un 9% del sector laboral y un 3% otros sectores (grupos religiosos, donantes internacionales)

El segundo proceso desarrollado en los departamentos de Usulután, San Vicente y Cuscatlán involucró la participación de representantes de instituciones públicas y ONGs con presencia en dichos departamentos. Se logró obtener para los tres departamentos un total de 75 perfiles de proyectos o Agendas concertadas de desarrollo sostenible, que para su ejecución suponían el accionar coordinado de las diferentes instituciones participantes en el proceso.

La elaboración de un Código de Ética para el Órgano Ejecutivo; trabajo que se está desarrollando actualmente y cuya estructura de realización comprende un amplio proceso de consulta con todos los sectores involucrados.

A su vez se han tenido otras actividades importantes tales como:

La discusión conjunta de la Ley de Minería e Hidrocarburos, se realizó con participación de representantes de las empresas mineras en el país, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la División de Minería e Hidrocarburos del Ministerio de Economía, ONGs ambientalistas y profesionales especialistas en la temática.

La realización del ejercicio nacional de validación de la "Carta de la Tierra", donde se contó con la participación de representantes de instituciones de los tres poderes del Estado, ONGs de diferentes áreas, sector laboral, comunidad académica y científica, medios de comunicación, empresa privada, grupos indígenas, grupos religiosos, mujeres y jóvenes estudiantes.

Campañas de difusión y educación del concepto y valores del desarrollo sostenible destinados a: representantes de instituciones del gobierno central y local, diputados de la Asamblea Legislativa, ONGs, líderes locales y medios de comunicación.

Dentro de las fortalezas del CNDS pueden destacarse:

- Su conformación amplia y representativa de los diferentes sectores de la sociedad.
- El liderazgo del Sr. Vicepresidente de la República en tanto Presidente del Consejo.
- Buenas y variadas relaciones con organismos internacionales.
- Credibilidad ante las instituciones con las cuales se ha trabajado
- Dentro de sus debilidades se mencionan:
- Poca difusión del trabajo realizado hasta la fecha
- Limitado presupuesto gubernamental.
- Desconocimiento por parte de algunos actores sociales de la existencia del CNDS, su naturaleza y funciones.

Para fortalecer al CNDS y garantizar una mayor y mejor participación del mismo dentro del proceso de planificación del desarrollo sostenible en el país convendría:

- Aumentar su presupuesto
- Divulgar su trabajo
- Lograr que sus integrantes se apropien del CNDS en tanto mecanismo de concertación para favorecer la discusión previa de políticas y proyectos al interior del mismo.
- Un mayor apoyo por parte del sector privado y sociedad civil.

Fuente:

CNDS/El Salvador

## **C. ASUNTOS CRÍTICOS NACIONALES: 1) Biodiversidad, 2) Cambio climático, 3) Bosques, 4) Población, Alimentación, Desarrollo social y Mujer y 5) Ordenamiento Territorial**

### **a) Acciones nacionales tomadas**

#### **Revisión breve de las acciones nacionales tomadas para abordar el asunto**

##### **Biodiversidad:**

- Se realizó la elaboración de la Estrategia Nacional y su Plan de Acción (proceso de planificación).
- Existen fondos de canje de deuda externa para protección de áreas naturales protegidas.
- Se han ratificado tratados internacionales y regionales.
- Se cuenta con la Ley de Conservación de Vida Silvestre.
- Existe la División de Medio Ambiente de la PNC y creación de instancias en Fiscalía para el medio ambiente.
- Hay gestión y ejecución de proyectos ambientales.

##### **Cambio climático:**

- Se formó la Comisión Nacional de Cambio Climático.
- Se financió, realizó y presentó la Primera Comunicación Nacional.
- Se estableció la Oficina de Desarrollo Limpio.
- Se ratificó el Acuerdo regional y el Protocolo de Kyoto.

##### **Bosques:**

- Se ha avanzado en la co-administración de las áreas naturales protegidas entre el Estado y la sociedad civil.
- Se han creado instituciones financieras para dichos fines (FIAES, FONAES)
- La empresa privada ha participado con cierta motivación.

##### **Población, alimentación, desarrollo social y mujer**

No hubo aportes en esta mesa de trabajo.

##### **Ordenamiento territorial:**

- Existen Planes de Ordenamiento Territorial para algunos departamentos: San Salvador, Santa Ana.
- Se aprobó la Ley del Medio Ambiente y sus Reglamentos.
- Hay acciones de ciertas instituciones sobre temas específicos, Cordillera del Bálsamo, Zona del Bajo Lempa.

### **b) Congruencia de acciones nacionales tomadas con los compromisos asumidos**

#### **¿En qué medida las acciones nacionales tomadas son congruentes con los compromisos asumidos en la cumbre de la Tierra?**

##### **Biodiversidad:**

Si existe congruencia, pero no hay suficiente apoyo económico para la aplicación adecuada de la Estrategia Nacional y su Plan de Acción.

##### **Cambio climático:**

Se está cumpliendo con los compromisos del país sobre el Convenio Mundial de Cambio Climático.

##### **Bosques:**

Se han realizado diversas iniciativas, se han tenido algunos logros, aunque con pocos resultados satisfactorios.

##### **Población, alimentación, desarrollo social y mujer**

No hubo aportes en esta mesa de trabajo.

**Ordenamiento territorial:**

- No existe congruencia sobre el tema.

- No existe una política nacional pública sobre planificación y ordenamiento territorial.

**c) Coherencia de acciones nacionales tomadas con acuerdos regionales e internacionales****¿Son coherentes las acciones nacionales tomadas con otros acuerdos regionales e internacionales?****Biodiversidad:**

Si existe coherencia, aunque no es total

**Bosques:**

Si son coherentes, pero se necesita mayor empuje

**Cambio climático:**

Existe un Acuerdo Regional Centroamericano sobre Cambio Climático, apoyado por la CCAD y el SICA.

**Población, alimentación, desarrollo social y mujer**

No hubo aportes en esta mesa de trabajo.

**Ordenamiento territorial:**

No existe coherencia en este tema de manera completa

**d) Identificación de principales logros y fracasos y sus factores**

	<b>Logros</b>	<b>Fracasos</b>	<b>Factores que los causaron</b>
<b>Sistema Organizacional</b>	<p><b>Biodiversidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha establecido una Comisión de Seguimiento en el MARN para el Convenio, compromisos y tratados.</li> </ul> <p><b>Cambio climático</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha creado la Comisión Inter-sectorial</li> </ul> <p><b>Bosques:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay ciertos convenios con ONGs.</li> </ul> <p><b>Ordenamiento territorial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen algunos planes locales.</li> <li>• Existe en la agenda del MOP y MARN licitación para ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha constituido la Comisión Nacional de Biodiversidad.</li> <li>• No se ha pasado PANAVIS al MARN.</li> <li>• Falta de cumplimiento de algunos convenios.</li> <li>• No se han ejecutado exitosamente</li> <li>• Está en proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del MARN y aprobación de Ley del Medio Ambiente y sus reglamentos.</li> <li>• Hay indefinición política sobre el tema.</li> <li>• La comisión es representativa de varios sectores.</li> <li>• Falta de recursos económicos.</li> <li>• Sin amplia participación ciudadana.</li> </ul>
<b>Capacidad Institucional</b>	<p><b>Biodiversidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay formación de recurso humano especializado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay esfuerzos aislados y duplicidad de esfuerzos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tema está en la agenda educativa.</li> <li>• Hay falta de definición de funciones MARN/MAG.</li> </ul>

**Cambio climático**

- Existe apoyo político del MARN.

**Bosques:**

- Hay recurso humano calificado.
- Hay involucramiento de varias instituciones.

**Ordenamiento territorial:**

- Si hay instituciones con mandato.

- Personal no suficiente para cumplir objetivos.

- Falta de coordinación inter-institucional.

- El proceso es demasiado lento.

- Hay falta de conocimientos técnicos.
- Falta de voluntad política.
- Pocos recursos financieros y técnicos.

<b>Recursos</b>	<b>Biodiversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los avances son poco significativos.</li> <li>• Permanecen las amenazas a la biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay mala y deficiente ejecución de proyectos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si hay logros en la ejecución de proyectos financiados por FIAES/FONAES</li> <li>• Hay aportes de la cooperación internacional y gestión exitosa.</li> </ul>		
	<b>Cambio climático</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay apoyo del PNUD, del GEF y MARN.</li> </ul>		
	<b>Bosques:</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han creado dos instituciones para tal fin.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos limitados.</li> </ul>	
	<b>Ordenamiento territorial:</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen en círculos muy reducidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de voluntad política para su ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se necesita más tecnología, recursos y conocimientos sobre el tema.</li> </ul>
<b>Apoyo político</b>	<b>Biodiversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevalcen los criterios económicos de corto plazo sobre la protección a la biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvaloración de los recursos naturales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si hay apoyo a la institución normadora y fiscalizadora.</li> </ul>		
	<b>Cambio climático</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay apoyo por lo menos a nivel del MARN.</li> </ul>		
	<b>Bosques:</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen propuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay falta de consenso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de conciencia.</li> <li>• Lucha de poderes políticos</li> </ul>
	<b>Ordenamiento territorial:</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen pocos logros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay contradicciones entre diferentes cuerpos jurídicos.</li> <li>• Falta de coordinación inter-institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de visión y liderazgo institucional.</li> </ul>

<b>Apoyo legislativo</b>	<b>Biodiversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una Comisión de Medio Ambiente en la Asamblea Legislativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de prioridad del tema ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvaloración del tema en el pleno legislativo.</li> </ul>
	<b>Cambio climático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hubo ratificación de la CMCC, del Acuerdo Regional y del protocolo de Kyoto.</li> </ul>		
	<b>Bosques:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con cierta normativa legal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Leyes sin aplicación en su totalidad.</li> <li>La legislación se presta a la corrupción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No son leyes actualizadas.</li> <li>No hay reglamento en algunas, ej. la ley forestal.</li> <li>Falta de consenso en todas.</li> </ul>
	<b>Ordenamiento territorial:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por primera vez se realizó un foro participativo sobre ordenamiento territorial.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Amplia presión ciudadana para conocer cuáles suelos o regiones debemos habitar. Esto a raíz de la emergencia sísmica que vivimos.</li> </ul>

#### e) Medidas tomadas o planificadas para superar fracasos

##### Medidas tomadas o planificadas para superar los fracasos anteriormente señalados.

###### **Biodiversidad**

- Están incluidas en el Reglamento de la Ley del Medio Ambiente y la constitución de la CONABIO.

- Debe existir un consenso popular.
- Es necesaria la actualización y modernización de leyes.
- Introducir la reglamentación respectiva.
- Adecuar el financiamiento al proceso de concientización.

###### **Cambio climático**

Se considera que no hay fracasos en el proceso de implementación del CMCC pues es una gestión ambiental novedosa y no se pueden tener resultados rápidos en 10 años.

###### **Ordenamiento territorial:**

Aún cuando los procesos son sumamente lentos, hay un nuevo liderazgo asumido coordinadamente por el MARN y MOP.

###### **Bosques:**

##### Otras medidas para el mismo propósito, especialmente para la construcción de capacidades

###### **Biodiversidad**

- Implementar un sistema de Contraloría Social a los proyectos, para obtener mejores resultados.
- Mejorar la gestión técnica de los proyectos y la utilización de los fondos.

###### **Cambio climático**

- Integrar el proceso de implementación del CMCC al Plan de Nación.

**Bosques:**

- Asumir responsabilidades compartidas y hacer efectivo el empoderamiento en las comunidades.
- Capacitar y concientizar a todo nivel.
- Hacer un seguimiento permanente a todos los procesos iniciados.

**Ordenamiento territorial:**

- Superar los intereses económicos de los gremios y sobreponer los intereses de la nación.
- Otorgar a esta temática el carácter de emergente y urgente.

**f) Mejores prácticas y lecciones aprendidas**

**Cuáles son las mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre el asunto crítico específico.**

**Biodiversidad:**

- Se realizó un proceso amplio y participativo de consulta para la elaboración de una buena Estrategia de Biodiversidad.
- Se ha conseguido que el tema biodiversidad se incorpore como un eje transversal en el Curriculum educativo formal.

**Bosques:**

- Dirigir los aprendizajes modernos sobre bosques a las nuevas generaciones.
- Crear un sistema de incentivos funcionales.
- Compartir las experiencias de proyectos exitosos.

**Cambio climático:**

- Se considera que el MARN está adquiriendo fortaleza y estabilidad institucional.

**Ordenamiento territorial:**

- "Volvimos a tropezar en la misma piedra". Hemos construido ciudades donde no debíamos y con los métodos inadecuados, sin cultura de seguridad social, económica y ambiental.
- Mejorar los controles de calidad.
- Superar todo tipo de corrupción en cualquier proceso de gestión pública.

**g) Principales "correcciones en la marcha" necesarias a nivel nacional y local**

**Principales "correcciones en la marcha" que son necesarias a nivel nacional y local para solucionar el asunto crítico específico.**

**Biodiversidad:**

- Reconocer y valorizar de manera efectiva los bienes y servicios que oferta la biodiversidad nacional.
- Capacitar en educación ambiental a los tomadores de decisiones.
- Favorecer la gestión descentralizada y el co-manejo de la biodiversidad, no traspaso de competencias.

**Cambio climático:**

- Aplicar el Plan de Nación con un mayor involucramiento de los sectores, incluyendo las municipalidades y sociedad civil.

**Bosques:**

- Aplicar las buenas experiencias y lecciones aprendidas.
- Dar más importancia a la consulta ciudadana.

**Ordenamiento territorial:**

- Evitar la autorización de construcciones o complejos habitacionales sin sus respectivos Estudios de Impacto Ambiental y de vulnerabilidad social y física (suelos y sismicidad) y otros

estudios que la ciencia y la realidad del país nos vaya urgiendo.

- Hacer respetar a cabalidad la reglamentación sobre este tema.
- Incentivar la más amplia participación ciudadana sobre el OT.

**h) Medidas adicionales a ser tomadas por la comunidad internacional para apoyar correcciones**

**Medidas adicionales que deberían ser tomadas por la comunidad internacional, incluyendo la ONU para apoyar estas correcciones en la marcha en el contexto del desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 21**

**Biodiversidad:**

- Mayor apoyo económico para proteger la biodiversidad nacional.
- Desarrollar programas de fortalecimiento de las capacidades nacionales a todo nivel.
- Apoyo para la dotación de medios y mejoras en las capacidades de profesionales (capacitación y entrenamiento).

- Lograr las ratificaciones de los países desarrollados y en desarrollo tanto del CMCC y del protocolo de Kyoto.

**Bosques:**

- Adecuar y flexibilizar el apoyo financiero que se recibe de la cooperación internacional.
- Proteger a nivel jurídico a los países pobres y con procesos graves de deterioro forestal.

**Cambio climático:**

- Aprobar el mecanismo de comercio de carbono a nivel del CMCC.

**Ordenamiento territorial:**

- Apoyar exclusivamente proyectos de amplia participación ciudadana desde su génesis, ejecución hasta su evaluación.

## D. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONCIENCIA PÚBLICA

---

- Como parte del proceso de planificación, los participantes resaltaron su importancia para modificar aptitudes y actitudes, cambiar las ideas y conductas, y así modificar los valores. Mencionan que la educación en DS ya está incorporada incipientemente en el sistema educativo formal; falta para la educación no formal e informal. Sugieren que hay que educar para la creación de una visión de futuro, que genere condiciones reales de voluntad política y de cambio. Se recomienda la asignación de recursos, definir el rol de los medios de comunicación, de los sectores productivos, sociedad civil, iglesias y el sector público. Consideran que la Educación, capacitación y conciencia pública son parte del proceso de planificación pero de manera aislada, no continua y sin agentes multiplicadores.
- En cuanto al diagnóstico de problemas de implementación de compromisos del Capítulo 36 de la Agenda 21, en general se puede concluir que:
  - 60% de los participantes evaluaron como **Indiferente** el cumplimiento de compromisos en Reorientar la Educación hacia el Desarrollo Sostenible.
  - El 40% restante considera que es **Buena** la Reorientación de la Educación hacia el DS.
  - 60% evaluó como **Malo** en cuanto a Incrementar la Sensibilidad Pública.
  - El 40% restante señalan que se es **Indiferente** en cuanto a incrementar la Sensibilidad Pública.
  - 60% evaluó como **Malo**, en lo relativo a Promover la capacitación.
  - El 40% restante señalan que se es **Indiferente** en Promover la Capacitación.
  - 80% evaluaron como **Malo** en cuanto a Promover el sentido de responsabilidad.
  - El 20% restante evalúan que se **Necesita Mejorar** la Promoción del Sentido de Responsabilidad.
- Los problemas claves identificados por los participantes para su implementación en lo relativo a Reorientar la Educación hacia el DS, son: i) la resistencia al cambio, ii) la ausencia de voluntad política y iii) la poca conciencia pública como resultado de insuficiente educación hacia problemas ambientales y el DS. Además, es necesario que formen parte de los pensum académicos y que su capacitación sea dirigida a docentes y a brindar una mayor cobertura. Para incrementar la sensibilidad pública, se considera como obstáculo el alto analfabetismo y por otro lado, sugieren mayor involucramiento de los medios de comunicación social y mejorar la claridad en el mensaje.
- Los principales problemas encontrados para promover el sentido de responsabilidad, son la poca educación ambiental, la poca cultura, la falta de corresponsabilidad y de solidaridad. Para promover la capacitación, las limitantes son la falta de planificación para responder a las necesidades del país y la restricción de recursos humanos y financieros asignados; así mismo, la capacitación en la educación superior carece de contenidos sobre DS.
- Entre los principales logros alcanzados para reorientar el sistema educativo hacia el DS, se menciona la inclusión de la educación ambiental como eje transversal en el currículum nacional, una mayor coordinación sectorial entre el MARN y MINED e involucramiento de Instituciones de educación superior, así como de los medios de comunicación social. Ejemplo de ello, es que existen lineamientos de políticas de educación ambiental en la educación formal (ciertos

materiales didácticos y algún personal multiplicador), desarrollo profesional de las ONGs en la educación informal, y la no formal, esta tiene lugar en las áreas naturales del SISAP. También existe algún financiamiento internacional y proyectos concretos al respecto.

- Sobre las medidas ya tomadas o planificadas para superar problemas de implementación de los compromisos, se comentó que para superarlos ya se han dado pasos iniciales con la creación de instituciones como el MARN y el CNDS, que en el caso del primero ha dado lugar a la promulgación de la Ley del Medio Ambiente y sus Reglamentos. También se mencionó que las medidas deben incrementarse en los medios de comunicación social e instituciones de educación superior (incorporación de la temática del DS en los pensum), la profundización de las experiencias en Educación Ambiental ya realizadas e incluir el tema del DS en los textos escolares. Entre otras soluciones que surgieron para responder a estos problemas están la asignación y optimización de recursos, la aplicación de sanciones cuando ameriten como medidas ejemplarizantes y el intercambio estudiantil para conocer experiencias.
- De las principales recomendaciones surgidas para mejorar la efectividad educativa institucional para el DS, se encuentran el necesario mandato político para ejecutar

acciones, la capacitación a diversos sectores en temas de DS, incentivar y fortalecer los liderazgos y alianzas estratégicas, la realización de foros e intercambio de experiencias, el apoyo financiero al sector educativo superior para el involucramiento de sus carreras técnicas, en el manejo del DS y tecnologías, y promover la adopción de normas internacionales, como las ISO 14000. También resalta la asignación y optimización de recursos, y comprometer a toda la institucionalidad gubernamental, privada, ONGs y académicas en el desarrollo sostenible.

## E. EL CAMINO POR DELANTE

---

Al integrar el análisis y las recomendaciones surgidas en los literales anteriores A, B, C y D, dentro del marco de una visión del futuro del país, sobresalen como recomendaciones para el camino por delante:

- El diseño de políticas generales y específicas en el contexto de la planificación estratégica, que incidan a nivel nacional y local, tomando en cuenta sectores e individuos en sus diferentes escenarios.
- El cambio de mentalidad política hacia una visión de Desarrollo Sostenible.
- El Impulso de un plan regional que busque solidificar las cinco áreas temáticas del DS.
- El papel protagónico que deben jugar los medios de comunicación en la sensibilización pública.
- La creación de espacios para que la participación ciudadana se exprese en la toma de decisiones.
- Generar una planificación estratégica coherente con el Desarrollo Sostenible.
- Propiciar el más amplio desarrollo educativo posible, entendido como inserción en el escenario científico-tecnológico adhoc para nuestro país; que conduzca a la

libertad y la justicia social y que contribuya al desarrollo sostenible nacional.

- A estas recomendaciones se deben añadir todas las anteriores descritas en los literales A, B, C y D.

### 3. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CONVENCIONES

#### AVANCES REALIZADOS EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB)

##### ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO:

##### Artículo 6. Medidas Generales a los Efectos de la Conservación y la Utilización Sostenible.

- Se elaboró y publicó la Estrategia Nacional sobre la Diversidad Biológica.
- Se elaboró y publicó el Plan de Acción Quinquenal (Resumen de la Estrategia y Plan de Acción Quinquenal)
- Período de realización: Agosto 1998 a Enero 1999.

Actualmente se trabaja en la implementación de actividades prioritarias:

- Establecimiento del Sistema de Areas Naturales Protegidas (Art. 8)
- Reestructuración institucional y re-definición de competencias.

##### Artículo 26. Presentación de Informes

- Se elaboró y presentó el Primer Informe de País sobre la Diversidad Biológica. Enviado a la Secretaría de la Convención en enero 1998.
- Existe el compromiso de presentar el Segundo Informe para mayo 2001.

##### Artículo 17. Intercambio de Información y Artículo 18. Cooperación Científica y Técnica

- Se ha participado en el desarrollo y establecimiento del Mecanismo de Facilitación del Convenio (Clearing-house Mechanism, CHM) para facilitar el intercambio de información y promover la cooperación científica y técnica en apoyo a las actividades nacionales de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Se colaboró proporcionando información nacional, para la evaluación externa de la fase piloto del CHM.

##### Artículo 19. Gestión de la Biotecnología y distribución de sus beneficios

- Se participó en la formulación del documento del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología, dentro del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Seguridad de la Biotecnología Moderna de la CDB.
- Se ha promocionado la Firma del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología. Firma en Nairobi, Kenia en Mayo 2000.

##### Artículo 5. Cooperación

- Se ha cooperado con otros países centroamericanos mediante el intercambio de experiencias e información para la planeación de la biodiversidad. Intercambio de información para solicitudes de financiamiento al GEF para las Actividades Habilitadoras (*Enabling Activities*). Reuniones preparatorias para las reuniones regionales (GRULAC), del Organismo Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) y de la Conferencia de las Partes (COP).

Trabajo a nivel regional en:

- Protocolo regional sobre Acceso a los recursos genéticos y bioquímicos y su conocimiento tradicional asociado
- Protocolo Regional sobre Seguridad de la Biotecnología Moderna
- Sistema Mesoamericano de Información sobre Biodiversidad

##### Promoción y/o apoyo a la formulación y ejecución (seguimiento) de Proyectos para alcanzar, nacionalmente, los objetivos de la Convención (Artículos 6, 7 y 8)

Proyectos:

- Actividades Habilitadoras. Elaboración de la Estrategia Nacional, Plan de Acción y Primer Informe de País sobre la Diversidad Biológica (finalizado) MARN/PNUD/GEF
- Fomento a la Conservación de la Diversidad Biológica en los Cafetales PROCAFE/BM/GEF (en ejecución)
- Empowering Local People to Manage Biodiversity in El Salvador. Museo de Historia Natural Londres/MARN/UES/Asociación Jardín Botánico La Laguna. Fondos Darwin Initiative UK. (en ejecución).
- Elaboración de la Estrategia Nacional de la Tortuga Marina (finalizado). MARN/MAG/UICN.

##### Gestión de nuevos proyectos

- Actividades habilitadoras (segunda fase). En preparación. PNUD/GEF.
- Establecimiento del Marco Nacional sobre Bioseguridad. PNUMA/GEF.
- Apoyo al establecimiento del Sistema de Areas Naturales Protegidas Banco Mundial/GEF.

Fuente:

Punto Focal CDB/MARN/El Salvador

## **AVANCES EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (CMCC)**

- Fecha de Ratificación de la CMCC: Agosto de 1995
- Fecha de Ratificación del Protocolo de Kioto: Septiembre de 1998.

## **AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.**

### **PRIMERA COMUNICACIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.**

- En abril de 2000 se presentó ante la Secretaría de la Convención la Primera Comunicación Nacional (C.N.).
- En dicho documento se incluye el inventario nacional de GEI, indicando en qué medida el país contribuye a las emisiones globales de dichos gases, detallando en los cinco sectores relevantes las fuentes y los niveles de emisiones para los tres gases principales.
- Se incluye un análisis de las opciones de mitigación en el sector energético y una propuesta de estrategia de mitigación en ese mismo sector, a fin de reducir los niveles de emisión al 2020.
- Contiene los resultados de una serie de estudios nacionales que evalúan los posibles impactos del cambio climático en el sector agropecuario de la zona costera del país, y en el sector de la seguridad alimentaria.
- Se incluye la descripción de algunos proyectos de adaptación al cambio climático que se están desarrollando y un listado de proyectos potenciales de mitigación. Asimismo, se detallan los esfuerzos en materia de arreglos institucionales.
- Se estableció una Unidad de Cambio Climático dentro del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), con financiamiento estatal.
- Se estableció, con presupuesto estatal, una Unidad de Desarrollo Limpio, con el propósito de desarrollar programas y proyectos de mitigación, y crear capacidades nacionales para participar en la aplicación de los mecanismos de flexibilidad establecidos en el Protocolo de Kioto.

### **PROGRAMAS DE ADAPTACION Y MITIGACION DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**

- El Salvador ha manifestado su interés de: i) desarrollar programas de adaptación para enfrentar los impactos adversos del cambio climático en los ecosistemas naturales y sectores socioeconómicos; b) desarrollar programas de mitigación para la reducción de las emisiones de GEI en los sectores nacionales más emisores; c) crear capacidades nacionales, incluyendo arreglos institucionales para garantizar la continuidad y permanencia de las acciones; y c) promover la educación y sensibilización pública en la problemática del cambio climático y sus posibles soluciones.

- Actualmente el MARN, tiene un programa permanente de cambio climático, el cual contiene esfuerzos en todas las áreas de acción anteriores. Dicho programa contempla una serie de acciones y proyectos en ejecución o gestión, los cuales son:

### **AREA DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO**

- Proyecto "Identificación de las necesidades de desarrollo y transferencia de tecnologías de adaptación" (Etapa II del proyecto GEF Apoyo a la creación de capacidades para la elaboración de las C.N.).
- Esta etapa se enfocará en: a) Definir de manera participativa una Estrategia Nacional de Cambio Climático, b) Establecer los arreglos institucionales para la aplicación efectiva de la Convención, y c) Promover la sensibilización y conciencia pública en los sectores relevantes.
- Las actividades van encaminadas a crear capacidades nacionales permanentes en materia de cambio climático y crear las condiciones para que el proceso de elaboración de las C.N. se base en resultados previstos dentro del marco de otros proyectos regionales de adaptación y mitigación.
- Proyecto "Creación de capacidades para el desarrollo de las estrategias nacionales de adaptación al cambio climático en Centroamérica, México y Cuba".
- En ejecución a partir de abril 2001. El propósito es crear las capacidades nacionales y establecer políticas de adaptación en cada país.

- Proyecto Regional “Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Observación del Clima”.
- Este proyecto busca mejorar el conocimiento del cambio climático para desarrollar estrategias nacionales encaminadas a prevenir y adaptarse a sus potenciales efectos negativos, y crear capacidades para el diseño y ejecución de planes de acción.
- El proyecto contempla el desarrollo de varios talleres regionales, para identificar las necesidades de capacitación en: a) la observación sistemática, a fin de establecer sistemas de predicción y alerta temprana del futuro cambio climático, y b) la evaluación del clima presente y futuro para planificar medidas de adaptación.
- Proyecto “Impactos y Adaptación del Clima Presente y Futuro en Centroamérica, México y Cuba”. En proceso de evaluación por la agencia de ejecución del GEF, PNUMA.
- Sus objetivos son dotar a los países de la región con información relevante más afinada y sensible, sobre los impactos y la adaptación presente y futura al cambio climático.
- Proyecto “Mejoramiento de las capacidades de la región para mitigar el impacto de los desastres en la cuenca internacional del río Lempa”. En ejecución por SICA, con fondos de USAID.
- Este proyecto es ejecutado en Guatemala, Honduras y El Salvador, y tiene como propósito mejorar la efectividad en las medidas para enfrentar de manera apropiada los impactos actuales y futuros de la variabilidad climática, como son las inundaciones, las cuales pueden ser el resultado de los niveles de precipitación durante la estación lluviosa, de la ocurrencia del fenómeno de La Niña o del paso de tormentas tropicales.
- Proyecto “Programa de Prevención y Mitigación de Desastres relacionados con la cuenca del Bajo Lempa”. En gestión ante el BID por parte del MARN.
- Este proyecto tiene como propósito incluir dentro de los programas de desarrollo socioeconómico de la zona del Bajo Lempa, el manejo del riesgo ante los desastres naturales, así como el diseño de políticas de adaptación ante los impactos del clima actual y sus cambios futuros.
- Proyectos de manejo sostenible de los recursos costero-marinos. En gestión para ejecución con base en el estudio de factibilidad ya realizado.
- Se enmarcan dentro de los esfuerzos por disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas costero-marinos, ya que éstos son especialmente vulnerables a las variaciones del clima y del nivel del mar. Dentro del marco de la cooperación bilateral con el gobierno de Dinamarca, el MARN está desarrollando un proyecto de manejo sostenible de los recursos costero-marinos, dentro del marco de un sistema ambiental en el Golfo de Fonseca.

## **AREA DE MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO.**

- Proyecto “Energización con base en fuentes de energía renovable”. En ejecución la fase de factibilidad.
- Su propósito es contribuir al desarrollo sostenible mediante el uso de fuentes renovables de energía y tecnologías de energía renovable en el sector energético, para la reducción de GEI, generando otros beneficios ambientales, sociales y económicos.
- “Programa de Mitigación de El Salvador”. En la fase de confirmación del inicio.
- Su propósito es definir un programa nacional de reducción de las emisiones de GEI en el sector energético y no energético, con base en un análisis de opciones y tecnologías apropiadas y viables y una evaluación de su costo-efectividad.
- Proyecto “Conservación y uso eficiente de la energía en El Salvador”. En fase de presentación del concepto ante el GEF.
- Tiene como propósito fortalecer el marco normativo, crear capacidades nacionales y desarrollar proyectos demostrativos de eficiencia energética.
- Proyectos de mitigación:
  - Se promueven proyectos de reducción de emisiones en varios sectores, por ejemplo, co-generación eléctrica con base en bagazo de caña de azúcar, cascarilla de café, pequeñas centrales hidroeléctricas y eficiencia energética en edificios públicos.

- Proyecto regional “Creación de capacidades para el establecimiento de los sistemas de inventarios nacionales”.
- Su propósito es apoyar a los países en mejorar la calidad de los inventarios nacionales de GEI, tanto en los aspectos metodológicos como en el manejo de los datos.
- Se contempla capacitar a expertos nacionales en las metodologías y buenas prácticas para la elaboración de los inventarios de GEI. Asimismo, se establecería un equipo regional de expertos a fin de desarrollar investigaciones regionales encaminadas a mejorar los factores de emisión y disminuir los niveles de incerteza.

#### **AREA INSTITUCIONAL**

- Establecimiento de una Comisión Nacional de Cambio Climático.
- El MARN está coordinando el establecimiento de dicha Comisión, la cual tendrá el soporte de un grupo científico-técnico y de grupos consultivos de los sectores relevantes. El propósito es dotar al país de una instancia gubernamental inter-sectorial que facilite la aplicación de los compromisos adquiridos ante la Convención, mediante la inclusión de políticas de adaptación y mitigación dentro de los planes y programas nacionales de desarrollo.
- El concepto de la Comisión ha sido basado en consultas y discusiones con los diferentes sectores y actores relevantes, y en la asesoría de expertos internacionales en desarrollo de capacidades institucionales en materia de cambio climático. La Comisión tendrá un carácter técnico-asesor para los niveles político-decisionales gubernamentales. Asimismo, será el espacio en donde se concertarían las posiciones nacionales para las negociaciones internacionales sobre el cambio climático.
- Consolidación de la Unidad de Cambio Climático.
- Dentro de este esfuerzo, la Unidad trabajará conjuntamente con otras entidades, particularmente las universidades y organizaciones locales.
- Consolidación de la Unidad de Desarrollo Limpio.
- La Unidad ya cuenta con una propuesta de reglas, procedimientos y criterios para la evaluación, selección y endose de los proyectos de reducción de emisiones de GEI.
- Durante el año 2000, se capacitó con el apoyo de la Fundación Bariloche de Argentina, a un especialista en energía de una universidad nacional (UCA) en el manejo del modelo energo-ambiental LEAP, utilizado para el diseño y evaluación de programas y proyectos de mitigación de GEI.
- En el 2001 se capacitarán, con el apoyo de la USAID, dos técnicos en el uso de un modelo de optimización (MARKAL-MACRO) para el diseño y evaluación de proyectos de mitigación.

Fuente:

Punto Focal  
CMCC/MARN/EI Salvador

## AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION

- La Convención de Las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación o CLD, se abrió a la firma en París en octubre de 1994. Entró en vigencia el 26 de diciembre de 1996 y la sede se encuentra en Bonn (Alemania). En la actualidad cuenta con 170 países Partes, de los cuales 33 pertenecen a la región de América Latina y El Caribe.
- La CLD, según la Agenda 21 capítulo 12, define a la Desertificación como **"la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultantes de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas"**, entendiéndose por "zonas áridas, semiáridas y subhúmedas" aquellas áreas en las que la proporción entre la lluvia anual y la evapotranspiración potencial anual está comprendida entre 0.05 y 0.65. Por "degradación de la tierra":
  - Degradación de los suelos y los recursos hídricos;
  - Degradación de la vegetación y de la Biodiversidad; y
  - Reducción de la calidad de vida de la población afectada.
- Por "Sequía", el fenómeno que se produce naturalmente cuando las lluvias han sido considerablemente inferiores a los niveles normales registrados, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción.

### OBJETIVO DE LA CONVENCION

- Luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía en los países afectados por sequía grave o desertificación, mediante la adopción de medidas eficaces apoyadas por acuerdos de cooperación y asociaciones internacionales.

### ADHESION DE EL SALVADOR A LA CONVENCION

- La República de El Salvador ratificó la Convención de lucha contra La Desertificación y la Sequía el 27 de junio de 1997, Acuerdo Legislativo No. 34.

### OBLIGACIONES DE LOS PAISES PARTES AFECTADOS

- Otorgar la debida prioridad a la problemática del fenómeno de la desertificación.
- Establecer estrategias y prioridades en el marco de planes y políticas nacionales de desarrollo sostenible.
- Atender las causas de la desertificación y prestar especial atención a los factores socioeconómicos que contribuyen a los procesos de desertificación.
- Promover la sensibilización y facilitar la participación de las poblaciones locales con el apoyo de las ONGs, en los esfuerzos por combatir la desertificación.
- Mitigar el impacto de las sequías y crear un entorno propicio, mediante la legislación pertinente, promulgación de nuevas leyes el establecimiento de políticas y programas de acción a largo plazo.
- Integrar estrategias encaminadas a erradicar la pobreza en sus esfuerzos de lucha contra la desertificación y mitigación de las sequías.

## BENEFICIOS DE LOS PAISES PARTES

- Un país al ratificar la Convención es parte de ella, obtiene cooperación con otros países afectados y con los desarrollados, apoyo técnico para el desarrollo de planes, programas y proyectos, cooperación técnica y científica y participación en todos los eventos realizados por la Convención.
- La Convención posee un Sitio Web: [www.unccd.de](http://www.unccd.de)

### IMPLEMENTACION DE LA CLD EN EL SALVADOR

- En febrero de 1998, se realizó la Primera Jornada de Concientización de Lucha contra la Desertificación en El Salvador, en la ciudad de San Salvador, con el propósito de iniciar el proceso de concientización de las causas y efectos en algunas zonas del país. En dicho evento se concluyó que **"existe un proceso de desertificación causado en un alto porcentaje por las actividades humanas no sostenibles"**, principalmente en áreas afectadas por sequías, más evidente en la zona oriental del país.
- El Salvador ha participado en la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta Conferencias de Las Partes, en la Reunión Intersesional y en la Cuarta, Quinta y Sexta Reunión Regional de América Latina y El Caribe.
- Con fondos propios y en alianza con instituciones públicas, privadas y ONGs, se han realizado conferencias, charlas y entrevistas para periódicos locales y radio con el objeto de divulgar los propósitos de la CLD.

- Se ha conformado el Comité de Consulta Nacional integrado por representantes de: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Universidad Nacional, Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiaada (CESTA), Ministerio de Relaciones Exteriores (R.R.E.E.) y Construcción Ambiente.
- El 28 y 29 de octubre se realizó la Segunda Jornada de Concientización en La Unión, cuyo documento resultante fue publicado.
- Se celebró en el país del 16 al 19 de Octubre 2000, la Sexta Reunión Regional de América Latina y El Caribe con la participación de 27 países, en la que se reunieron expertos de diversos países de la región con problemas similares a El Salvador, los objetivos principales de la reunión fueron:
  - Una evaluación de la preparación de los Informes Nacionales.
  - Fortalecimiento de las actividades nacionales y regionales entre los países de la región con el fin de combatir la degradación de las tierras y los efectos de las sequías.
  - Revisión de la implementación de varias decisiones adoptadas en reuniones pasadas.
  - Evaluación de la implementación de actividades adoptadas en el marco del Programa de Acción Regional.
  - Desarrollo y adopción de la acción estratégica.
- Durante la celebración de la COP-4 en Bonn, Alemania en diciembre del 2000, El Salvador por segunda vez obtuvo una Vicepresidencia por la Región de América Latina y El Caribe, la primera fue durante la celebración en Roma de la COP-1 en 1998 y actualmente el país es el Presidente del Comité Ejecutivo Regional de América Latina y El Caribe.
- El marco clave para aplicar la Convención son los Programas de Acción Nacional, preparados por los gobiernos, en colaboración con los donantes, la población local y las ONGs, los cuales deben reflejar los factores que contribuyen a la desertificación, además de generar soluciones prácticas, con plena participación en el proceso de todas los sectores, priorizar objetivos realistas y coherentes, y especificar los papeles y responsabilidades del gobierno, las comunidades locales, los usuarios de la tierra y otros socios.
- Actualmente se cuenta con la información básica procedente de la Primera y Segunda Jornada de Desertificación; el Primer Informe Nacional de Implementación en El Salvador de la Convención, cuyo objetivo principal fue comunicar a los países Partes sobre la situación de El Salvador en lo referente a las medidas adoptadas para su implementación, concluyéndose que se han hecho pocos esfuerzos pero significativos.
- Con el apoyo de la Dirección de Políticas y Normas del MARN se ha elaborado la propuesta de la Política Nacional de Desertificación, que contiene las estrategias para el control de la desertificación. Las directrices para su elaboración están contenidas en la Agenda 21 en el capítulo 12. Por tanto, la elaboración del Programa de Acción Nacional (PAN) se realizará en un futuro cercano.

- En Abril de 2001, se hizo la exposición del Informe Nacional de El Salvador en Bonn, Alemania durante la celebración de la Reunión Intersesional.
- En el sitio Web del MARN ([www.marn.gob.sv](http://www.marn.gob.sv)), existe un espacio dedicado a la VI Reunión Regional de América Latina y El Caribe, y se puede acceder también al texto de la CLD.
- Con el apoyo de la Dirección de Políticas y Normas del MARN y con financiamiento del Proyecto ProGolfo, el 28 de febrero del 2001 se sometió a consulta nacional la propuesta de Política en la ciudad de La Unión.
- En conclusión, la Convención abre nuevas posibilidades en la lucha contra la desertificación, enfatizando las actividades de sensibilización, educación y capacitación; que influirán gradualmente en las pautas de comportamiento locales e internacionales y al uso sostenible de las tierras, garantizando de esta manera la seguridad alimentaria para la creciente población del país y del mundo.

Fuente:

Punto Focal  
CLD/MARN/El Salvador